



Bogotá, 22 de junio de 2018

VRR30918

Doctora

SANDRA PATRICIA PEREA

Superintendente Delegada para Emisores, Portafolios de inversión y otros Agentes

Superintendencia Financiera de Colombia

Calle 7 No 4-49

Bogotá, D.C.

REFERENCIA 008400003 Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores
53 Informes de calificación
31 Remisión de información
Sin anexos

Apreciada Doctora:

De manera atenta me permito informar que el Comité Técnico de Calificación de Value and Risk Rating S.A., Sociedad Calificadora de Valores, en sesión del veintidós (22) de junio de 2018 y según consta en el Acta N° 398 de la misma fecha, con motivo de la revisión anual de las calificaciones de los **Riesgos de Crédito, Mercado, Administrativo y Operacional del Portafolio de Inversiones**, administrado por **Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A.** decidió:

- Mantener la calificación **F-AAA (Triple A)** al **Riesgo de Crédito**.
- Asignar la calificación **VrR 1+ (Uno más)** al **Riesgo de Mercado**.
- Mantener la calificación **1+ (Uno Más)** al **Riesgo Administrativo y Operacional**.

La calificación **F-AAA (Triple A)** otorgada para el Riesgo de Crédito indica que existe una altísima seguridad ya que el portafolio cuenta con una muy alta capacidad de conservar el capital y existe igualmente una alta capacidad de limitar la exposición al riesgo crediticio. La calificación **VrR 1+ (Uno más)** otorgada al Riesgo de Mercado indica que la sensibilidad del fondo es muy baja con relación a las variaciones en los factores de riesgo que afectan las condiciones del mercado. De otra parte, la calificación **1+ (Uno Más)** otorgada al Riesgo Administrativo y Operacional indica que el desempeño operativo, administrativo, gerencial y de control del portafolio es muy bueno, razón por la cual existe una baja vulnerabilidad del portafolio a pérdidas originadas por estos factores.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre AA y B, y VrR 1 y VrR 3, Value and Risk Rating S.A. utilizará la nomenclatura (+) y (-) para otorgar una mayor graduación del riesgo relativo.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO GUEVARA OTALORA

Representante Legal